



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCARDETE

Habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles previsto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, sin que se hayan formulado reclamaciones o alegaciones contra el presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2019, aprobado inicialmente por el pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2018 y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 218, de fecha 14 de noviembre de 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del T.R.L.R.H.L , dicho acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo.

En consecuencia y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se procede a la inserción del citado presupuesto resumido por capítulos de ingresos y gastos, junto con la plantilla de personal:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019		
RESUMEN POR CAPÍTULOS		
Cap.	Denominación	Prev. Iniciales 2019
1	Impuestos directos	1.151.000,00
2	Impuestos indirectos	52.300,00
3	Tasas y otros ingresos	458.180,00
4	Transferencias corrientes	1.106.367,92
5	Ingresos patrimoniales	9.356,00
6	Enajenación inversiones	0,00
7	Transferencias de capital	1.121.688,94
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	400.000,00
	Total	4.298 . 892,86

PRESUPUESTO DE GASTOS 2019		
RESUMEN POR CAPÍTULOS		
Cap.	Denominación	Ctos. Iniciales
1	Gastos personal	1.000.200,09
2	Bienes corrientes y servicios	1.286.049,96
3	Gastos financieros	1.150,00
4	Transferencias corrientes	142.300,00
5	Fondo contingencia	0,00
6	Inversiones reales	1.746.910,61
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL	4.176.609,76

### PLANTILLA DE PERSONAL 2019

#### 1. PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

Nº	Denominación Puesto	Grupo	C.D.	Escala/Subescala	Situación
1	Secretario/a-Interventor/a	A1	26	Habilitación Nacional	Vacante
3	Administrativo/a	C1	22	Admón. General/Administrativa	Cubiertas
1	Auxilia administrativo	C2	14	Admón. General/Auxiliar (promoción interna)	Vacante
1	Alguacil	C1	14	Admón. Especial/S.Especiales	Cubierta
4	Policía Local	C1	22	Admón. Especial/S. Especiales	3 Cubiertas (1 vacante)



## 2. PERSONAL LABORAL

Nº	Denominación puesto	Situación
<b>a) Servicios de mantenimiento</b>		
1	Servicios múltiples (encargado)	Cubierta
5	Operario servicios múltiples	3 Cubiertas (2 vacantes)
1	Limpiadora C.M	Cubierta (tiempo parcial)
<b>b) Servicios de Enseñanza/Culturales</b>		
4	Educadora C.A.I.	3 Cubiertas (1 vacante)
2	Auxiliar C.A.I.	Cubierta (tiempo parcial)
1	Educadora C.A.I. Vendimia	Vacante (tiempo parcial)
4	Auxiliar C.A.I. Vendimia	Vacantes (tiempo parcial)
1	Trabajadora social C.A.I	Vacante (tiempo parcial)
2	Bibliotecaria	Cubiertas
1	Archivero	Vacante (tiempo parcial)
6	Profesores enseñanzas musicales	Vacantes (tiempo parcial)
1	Profesor pintura	Vacante (tiempo parcial)
2	Profesor especialidades (inglés, educación adultos, teatro)	Vacantes (tiempo parcial)
<b>c) Servicios de Promoción Social/Asistencial</b>		
1	Trabajadora social	Cubierta
1	Auxiliar administrativo	Cubierta (tiempo parcial)
1	Animadora socio cultural	Cubierta
<b>d) Servicios de Promoción Deportiva</b>		
1	Coordinador deportivo	Cubierta
1	Conserje	Cubierta
1	Mantenimiento piscina	Vacantes (tiempo parcial)
2	Socorrista	Vacantes (tiempo parcial)
11	Monitores deportivos	Vacante (tiempo parcial)

Según lo dispuesto en el artículo 171,1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Villanueva de Alcardete, 11 de diciembre de 2018.—La Alcaldesa, María Dolores Verdúguez Flores.  
N.º I.-6211